ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2004

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (16:30) dieciséis horas con treinta minutos del día de hoy, martes (27) veintisiete de Abril del año (2004) dos mil cuatro, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día y lugar antes señalados, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. HOMERO RAMOS GLORIA.

---------- ORDEN DEL DIA ----------

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de Marzo de 2004.

III. Informe sobre la correspondencia recibida y despachada.

IV. Información actividades de educación cívica

V. Asuntos Generales.

VI. Clausura.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Lic. Ma. Guadalupe Hernández Bonilla, Secretaria Técnica del Organismo, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto, para que si corresponde, se declare la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encuentra presentes el LIC. HOMERO RAMOS GLORIA, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO; LIC. MARCO ANTONIO KALIONCHIZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL; LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ BONILLA, SECRETARIA TÉCNICA; CONSEJEROS ELECTORALES LICS. JACINTO FAYA VIESCA, XÓCHITL LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DE LOS ANGELES LOPEZ MARTINEZ; ONÉSIMO FLORES RODRÍGUEZ; REPRESENTANTES CONSEJEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: LIC. ADA MIRIAM AGUILERA MERCADO, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. JOSÉ GERARDO VILLARREAL RÍOS, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LIC. ELVIS IOVANNI LERWIZ GONZÁLEZ, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. JESÚS GERARDO PUENTES BALDERAS POR EL, POR EL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.

La Lic. Ma. Guadalupe Hernández Bonilla, Secretaria Técnica del Consejo General del Instituto, señaló la existencia del quórum legal, para sesionar.

Acto continuo y en uso de la palabra la Secretaria Técnica del Organismo Lic. Ma. Guadalupe Hernández Bonilla, sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por todos los integrantes presentes del Organismo.

SEGUNDO LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE MARZO DE 2004.

En relación a este punto, la Secretaria Técnica del Organismo, informó que anexo al citatorio que se había hecho llegar en su oportunidad se encontraba el proyecto del acta de la sesión Ordinaria celebrada el 02 de Marzo del año 2004 para su aprobación en la presente sesión, dado lo anterior, solicitó la anuencia de los presentes para dar lectura sólo a los acuerdos tomados en la misma. Propuesta que fue aceptada por los integrantes del Consejo General.

No habiendo ninguna observación al respecto, fue aprobada la citada acta por unanimidad, firmándose de conformidad por los presentes.

TERCERO.- INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica del Organismo manifestó que al igual que el acta se había adjuntado al citatorio la relación de la correspondencia recibida hasta la fecha en que se había remitido el citatorio a la cual se le había dado el tratamiento por las áreas del Instituto correspondientes en su oportunidad. Acto continuo solicitó la anuencia de los presentes a efecto de no dar lectura a la misma, propuesta con la que estuvieron de acuerdo los integrantes del Consejo General del Instituto.

CUARTO.- INFORMACIÓN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA.

En desahogo de este punto la Secretaria Técnica del organismo electoral informó en relación a las actividades de educación cívicas llevadas a cabo por el Instituto y con el propósito de darle continuidad al Convenio suscrito con la Secretaría de Educación Pública de Coahuila, mismo que había tenido su inicio con la elección infantil llevada a cabo el 25 de agosto del año 2002, se habían realizado una serie de actividades muy importantes tales como el concurso denominado “ponle nombre a los protagonistas de la convivencia democrática” el cual había tenido un gran impacto entre los niños de educación básica. También dijo que otra actividad desarrollada en conjunto con la Secretaría de Educación Pública de Coahuila y haciendo uso de los protagonistas de la convivencia democrática: “Victoria” y “Angel”, se había llevado a cabo otro ejercicio en los meses de marzo y abril dentro de las escuelas de educación básica de todo el sistema educativo del Estado de Coahuila, consistentes en dos ejercicios básicamente: “la sopa de letras” y “el crucigrama”, ejercicios estos que en su oportunidad habían sido puestos a consideración del Consejo General para su aprobación respectivamente. Enseguida la Secretaría Técnica procedió a informar amplia y estadísticamente los resultados arrojados con motivo de la implementación de estos ejercicios.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo General dijo en ese mismo orden de ideas que el hecho de contar con el visto bueno por parte de la Secretaría de Educación Pública para distribuir de manera formal el juego de la oca de la democracia y seguir construyendo la política pública de educación cívica que estaba llevando a cabo el Instituto de manera continua y permanente, se contaba ya con el esquema formal del juego de la oca de la democracia que se presentaría; y que durante las primeras semanas del siguiente mes, ello dependiendo de la agenda de la Secretaría de Ecuación Pública del Estado de Coahuila, se entregarían cinco tableros generales para ser distribuidos en cada una de la zonas en que se dividía el estado; así como aproximadamente 40 discos compactos mismos que podían ser multiplicados y distribuidos por la propia Secretaría; al igual que algunos juegos en tableros, de los cuales en ese momento se haría entrega de un ejemplar a los miembros del Consejo General. También mencionó que a efecto de empezar a socializar este nuevo juego se haría llegar un ejemplar del mismo en medio físico y electrónico a los 31 organismos estatales electorales, y a los organismos electorales del país que se encontraban trabajando en materia de educación cívica.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

En desahogo de este punto el Director General del Instituto informó a los miembros del Consejo General del Instituto que a principios del mes de abril el Secretario General y el Secretario de Fortalecimiento Interno del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León habían solicitado el apoyo del Instituto a efecto de llevar a cabo la elección de sus consejeros estatales y nacionales a través del sistema de votación electrónica desarrollado por el Instituto. También dijo que una vez que se había mostrado el funcionamiento del sistema y habían manifestado su acuerdo los representante del Comité

Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León con el procedimiento que se proponía para realizar las elecciones se había proporcionado al Instituto todas las características del sistema que se requerían a efecto de que el Instituto diseñara el Software para la elección en particular. Informó que para la elección del consejo nacional eran 37 candidatos de los cuales se eligieron 20 y 130 para el consejo estatal de los cuales se eligieron 72. En seguida Director General del Instituto hizo una breve reseña del funcionamiento del software utilizado para esta elección al Consejo General. Finalmente indicó que dados los excelentes resultados de la elección celebrada en Nuevo León el Comité Directivo Nacional del Partido Acción Nacional había invitado al Instituto para que se les presentara el sistema y analizar la posibilidad de utilizarlo en la convención nacional a celebrarse el 30 de abril, mas sin embargo dados los tiempos y considerando que el Comité Directivo Nacional ya contaba con el material a utilizarse en la elección de referencia se optó por la no utilización del sistema en esta ocasión.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica del Instituto informó que otra actividad a desarrollarse con la urna electrónica dentro del convenio suscrito con la Universidad Autónoma de Coahuila era la elección de Director de la escuela Preparatoria “Dr. Mariano Narváez González” turno nocturno, señalando que se había realizado ya la presentación de la urna ante los miembros del Consejo Directivo que asumía el papel de Consejo Electoral para llevar a cabo desde la organización hasta la validación del proceso electoral de esa institución educativa y que la fecha específica para la realización de la elección aún no se encontraba definida mas sin embargo sería a finales del mes de mayo.

Como otro asunto el Consejero Electoral Lic. Onésimo Flores Rodríguez en uso de la palabra hizo constar la presencia en las instalaciones del Instituto de algunos alumnos de la Facultad de Jurisprudencia manifestando que ello se debía a que era de suma importancia que los alumnos conocieran entre otras las instituciones de carácter electoral a efecto de que se percataran de su funcionamiento de manera real y cotidiana.

En relación a lo anterior el Presidente del Consejo General del Instituto solicitó al personal del Departamento Jurídico del mismo mostrara a los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia cada una de las áreas del Instituto y el objetivo de cada una de ellas.

Como otro punto el Presidente del Instituto reiteró a los miembros del Consejo General la invitación para que asistieran a la Firma del Convenio que subscribirían el Instituto y la Universidad Autónoma de Coahuila a celebrarse el día 03 de mayo en las instalaciones que a partir de ese momento albergaría al Centro de Investigación y de Estudios Estratégicos en materia Electoral y de Participación Ciudadana. También informó que a la firma del convenio asistirían testigos de honor, por parte del Instituto asistirían el Presidente del Instituto Federal Electoral: Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez y la Fiscal para la Atención de Delitos Electorales de la PGR: Dra. Ma. De los Ángeles Fromow Rangel, así como dos invitadas especiales, la consejera electoral federal: Mtra. Lourdes López Flores y la Presidenta del Consejo Estatal Electoral de Sonora: Lic. Olga Armida Grijalva Otero y el Gobernador del Estado por parte de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Así mismo el Presidente del Consejo General dijo que existía una disposición jurídica que indicaba que los primeros días de junio la comisión de contraloría y de fiscalización tenía que presentar los dictámenes para su respectiva aprobación por parte del Instituto, y que durante el mes de mayo se firmaría otro convenio con el Instituto Electoral de Chihuahua pues dicho organismo deseaba realizar un ejercicio con las urnas electrónicas el mismo día de la elección constitucional; así como algunas otras cosas como lo sería la disposición en la nación del juego de la Oca de la Democracia, por lo cual proponía al Consejo General de no haber inconveniente manejar con otro protocolo la firma del convenio del día 03 de mayo como una sesión del Consejo General a efecto de cubrir la norma que indicaba que mes con mes el Instituto debía de cubrir cuando menos una sesión ordinaria y de esta manera dejar que cada partido manejara sus propias agendas y dar la oportunidad al Instituto de hacer lo propio, ello

siempre y cuando no se presentase algún asunto de carácter urgente que requiriese de la realización de una sesión formal del Consejo General.

A lo anterior la Consejera Electoral Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez secundó la propuesta del Presidente del Consejo General manifestando que la suscripción del Convenio a llevarse a cabo el día 03 de Mayo era una actividad sumamente importante y a la cual se le debía dar el realce correspondiente y al mismo tiempo cubría la agenda del mes de mayo del Instituto de manera oficial y que al tomarse el acuerdo planteado por el Presidente del Consejo, éste sería con la salvedad de que en caso urgente, necesario o a solicitud de cualquiera de los miembros del Consejo se presentara la necesidad de realizar a alguna sesión extraordinaria ésta se realizaría. Finalmente y como otro asunto felicitó a personal técnico del Instituto por su arduo trabajo en los programas de participación ciudadana no sólo en el estado de Coahuila sino a nivel nacional con una alta presencia en los Instituto Estatales Electorales así como en el Instituto Federal Electoral. Así mismo agradeció a nombre de los Consejeros Electorales el voto de confianza del Partido Acción Nacional de hacerlos copartícipes de las elecciones de sus consejeros en el Estado de Nuevo León, toda vez que ello avalaba la transparencia y la certeza jurídica que proporcionaba el instrumento del Instituto que en el caso en particular era la Urna Electrónica como un medio de avanzada para hacer efectivo el sistema democrático.

No habiendo más comentarios al respecto el Presidente del Consejo General del Instituto sometió a la consideración de los Consejeros Electorales su propuesta de tomar como sesión ordinaria del mes de mayo la suscripción del convenio a celebrarse el día 03 del mismo mes. Propuesta que fue aceptada emitiéndose el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 11/2004

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila **ACUERDA: aprobar, que el acto de suscripción del convenio entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y la Universidad Autónoma de Coahuila para el establecimiento del Centro de Investigación y de Estudios Estratégicos en Materia Electoral y de Participación Ciudadana a celebrarse el 3 de mayo de 2004 sea considerado como punto único de la sesión ordinaria del Consejo General correspondiente al mes de mayo de 2004. Para tales efectos se instruye a la Secretaría Técnica a levantar el acta de la sesión correspondiente, para todos los efectos legales.**

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos del artículo 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEXTO.- CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (17:00) Diecisiete horas del día de su fecha, el Presidente del Consejo General dio por terminada la presente sesión ordinaria de la cual se formuló la presente acta que firmaron las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Damos Fe.-